

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2015 <sup>p_</sup>	2016 <sup>p_</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-334,905.3</b>	<b>-55,131.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>-78,962.2</b>	<b>248,218.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-340,427.5</b>	<b>-63,598.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>-105,738.2</b>	<b>206,644.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1_</sup></b>	<b>-206,724.8</b>	<b>40,303.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>-21,581.2</b>	<b>259,186.5</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	1,785,367.4	2,116,711.6	15.5
b. Gasto	1,992,092.1	2,076,408.5	1.6
b.1. Gasto primario	1,806,948.6	1,857,525.2	0.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	185,143.6	218,883.3	15.2
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2_</sup></b>	<b>-133,702.7</b>	<b>-103,901.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>-84,157.0</b>	<b>-52,541.6</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	963,994.2	911,291.1	-7.9
b. Gasto	1,097,696.9	1,015,192.9	-9.9
b.1. Gasto primario	1,048,151.2	963,832.7	-10.4
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	49,545.7	51,360.2	1.0
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3_</sup></b>	<b>5,522.2</b>	<b>8,466.8</b>	<b>49.4</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>26,776.0</b>	<b>41,573.4</b>	<b>51.3</b>
a. Ingreso	84,572.7	94,697.4	9.1
b. Gasto	79,050.5	86,230.5	6.3
b.1. Gasto primario	57,796.7	53,124.0	-10.4
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	21,253.8	33,106.6	51.8

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2\_/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales, API's).

3\_/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.